



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021-Año del General Martín Miguel de Güemes”

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

SU BENEPLACITO, POR LA IMPLEMENTACION DEL USO TERAPEUTICO DE IVERMECTINA, EN LA PROVINCIA DE MISIONES, EN PACIENTES AFECTADOS POR COVID-19, EN EL MARCO DE LA BUSQUEDA PERMANENTE DE ALTERNATIVAS TERAPEUTICAS, QUE FAVOREZCAN LA MEJORA DE LA SALUD DE LOS PACIENTES AFECTADOS CON EL VIRUS SARS-COV-2.

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

La ivermectina es una droga antiparasitaria de amplio uso en medicina humana y veterinaria. Se empezó a aplicar en animales domésticos, pero posteriormente se vio que era beneficioso para los humanos y se utilizó para combatir enfermedades como el VIH, el dengue, la gripe, el Zika o la sarna, desde los años ochenta se emplea para tratar los piojos y otras infecciones causadas por parásitos, como así también en afecciones de la piel, como la rosácea.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, indicó que el ensayo clínico con ivermectina, realizado en nuestro país, encuentra su principal antecedente en el paper publicado en la revista científica Antiviral Research de la Universidad de Monash, Melbourne, Australia; y fue central para que el grupo de investigadores argentinos se formularan nuevas preguntas científicas.

La autoría del paper científico estuvo a cargo de un grupo de investigadores australianos -liderados por el doctor León Caly del Victorian Infectious Diseases Reference Laboratory, Royal Melbourne Hospital y el Peter Doherty Institute for Infection and Immunity- de la Universidad de Monash (Australia), que acaba de publicar un segundo trabajo revalidando la explicación específica sobre cómo funciona y qué produce la ivermectina en el mecanismo de acción del virus sobre las células. Los resultados in vitro del paper de Monash fueron contundentes: un medicamento antiparasitario, denominado ivermectina, disponible, accesible en todo el mundo, es capaz de actuar en favor del combate contra el coronavirus.

En nuestro país, en el marco de la investigación, el proyecto "Evaluación del efecto antiviral del fármaco ivermectina contra SARS-CoV-2",

demonstró la respuesta antiviral de la ivermectina, la droga fue utilizada durante distintas etapas tempranas de la infección.

La iniciativa, cuyos resultados se conocieron en el mes de septiembre de 2020, fue financiada por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, en el marco de la Convocatoria de Ideas-Proyecto Covid-19 de la “Unidad Coronavirus” por un monto de 6.000.000 de pesos. En tanto, el diseño, desarrollo y análisis del estudio es una cooperación público-privada conformada entre otros por el Centro de Investigación Veterinaria de Tandil (Civetan), CONICET; la Plataforma de Servicios Biotecnológicos-COMTra-Universidad Nacional de Quilmes; el Laboratorio EleaPhoenix S.A.; y el Laboratorio de Virología del Hospital Garrahan.

El ensayo clínico local, arrojó como resultado, que la administración del fármaco a dosis de 0,6 miligramos por kilo de peso, produce la eliminación más rápida y profunda del virus cuando se inicia el tratamiento en etapas tempranas: hasta cinco días desde el inicio de síntomas. El hallazgo de la actividad antiviral de ivermectina es resultado de un estudio clínico sobre 45 pacientes con enfermedad leve o moderada en distintos centros hospitalarios (CEMIC, Muñiz y Alta Cuenca de Cañuelas). Según figura en el informe se probó el medicamento bajo el protocolo doble ciego: a algunos pacientes se les administró la droga, mientras que otros recibieron solo solución fisiológica. Luego de los chequeos médicos, se comprobó que aquellos pacientes (un total de 30) que habían recibido ivermectina presentaron una respuesta antiviral significativamente diferente a los no tratados.

Las autoridades sanitarias de la provincia de Misiones, lideradas por el Ministerio de Salud Pública, quienes tienen a su cargo la prevención y control de COVID-19 y la adopción de las medidas necesarias para llevar a cabo las acciones técnicas sanitarias pertinentes, más allá de utilizar actualmente el plasma de convalecientes y antiretrovirales, aprobó recientemente incorporar como método terapéutico complementario la utilización de la Ivermectina para pacientes de COVID-19, en razón del contexto sanitario de la pandemia y la



incidencia epidemiológica en Misiones.

Es dable destacar, que el Poder ejecutivo de Misiones, ha seguido con gran expectativa la evolución de los estudios realizados, y ya en marzo del año 2020, instruyo a los especialistas de salud de la provincia y del Instituto Nacional de Medicina Tropical -INMET- con sede en Puerto Iguazú, que analizaran la aplicación de Ivermectina para uso compasivo. Así Misiones, se suma a través de la Resolución Ministerial 003/2021, a las provincias de Chaco y Corrientes, las cuales ya han iniciado con el uso terapéutico de la Ivermectina, en los pacientes en internación.

Por ello, es importante resaltar que el uso terapéutico de la Ivermectina, es el resultado del esfuerzo puesto al servicio de la comunidad, de tantos científicos e investigadores misioneros y argentinos, quienes son realmente dignos de nuestro reconocimiento, destacando su profunda entrega y el esfuerzo adicional que realizan, en especial cuando vemos que, como en el caso de la Ivermectina, sus resultados podrían paliar y/o contrarrestar los efectos del COVID-19.

Ante lo expuesto, y con la aspiración de que reconocimientos como el presente, ayuden a entender a la comunidad toda, la importancia de la actividad científica, la investigación y la divulgación de la ciencia, solicito a mis pares, acompañen la aprobación del presente proyecto.

.....
DIEGO HORACIO SARTORI
DIPUTADO NACIONAL